

San Cosme y San Damián

Oaxaca>>Oaxaca de Juárez>>Oaxaca de Juárez (200670001)



000324. San Cosme y San Damián

1.-ANTECEDENTES

La primera institución asistencial que existió en Oaxaca puede considerarse como precedente del templo de San Cosme y San Damián. El Hospital de San Cosme y San Damián conocido también como Hospital Real porque era parcialmente costeado por la caja del Rey de España (1), fue fundado hacia mediados del siglo XVI por el Obispo Bernardo de Alburquerque y el Cabildo Eclesiástico en el solar anexo al actual templo (5a. calle de Independencia). Se sostuvo a base de limosnas y de una parte de los diezmos asignados por el Rey, y fue administrado por Hermanas de la Caridad.

1. PORTILLO Capítulo X, passim.

2.-EMPLAZAMIENTO

Gracias al extenso perímetro de protección que el patrimonio monumental tiene en la ciudad de Oaxaca se ha evitado la destrucción de muchos edificios de valor intrínseco o contextual. No obstante, ello no ha impedido que las necesidades de la vida moderna se hayan adaptado en la parte céntrica de la ciudad a su vetusta estructura física.

Un ejemplo de ello es la zona en torno al templo de San Cosme y San Damián, ubicado en la esquina de Independencia y Tinoco y Palacios. Todo género de negocios y establecimientos de servicio (comercios, farmacias, restaurantes, oficinas y hasta un cine) ocupan ahora la mayor parte de un contexto urbano surgido en las manzanas cuadrangulares que resultaron de la traza efectuada en 1529 por Alonso García Bravo. La edificación predominante la constituyen antiguas casonas con la típica disposición alrededor de un patio interior porticado. Sus fachadas a la calle lucen extensos paramentos petreos o muros aplanados y pintados con vivos colores, que aparecen calados por vanos enrejados. Las portadas labradas de los ingresos y las cornisas sobre los coronamientos de las azoteas son comunes. Menos frecuentes son las columnas y los balcones esquineros.



En otras partes de la ciudad, este paisaje urbano predominante sólo se ve interrumpido por las masivas siluetas de los templos, o de algunos edificios públicos. San Felipe Neri, enfrente, con su hermosa portada labrada, sus enhiestas torres, su atrio enrejado y su fuente pública, parece confirmar la regla. Sin embargo, en el caso que se comenta, el propio templo no se distingue de los edificios circundantes, pues ni siquiera cuenta con un atrio que subraye su función congregacional.

3.-HISTORIA

El hospital ya debía existir en 1565, pues entre esta fecha y 1568 fue construido un primer templo anexo por los vecinos de Antequera, españoles y criollos, para que los enfermos y convalecientes del centro asistencial tuviesen un oratorio y pudiesen oír misa. A comienzos sólo fue una capilla de adobe con techumbre de vigas de madera y un altar flanqueado por dos esculturas de santos. A causa de la destrucción que sufrió tras los terremotos del 31 de diciembre de 1603 y marzo de 1604, el Obispo Juan de Cervantes propuso reedificar la iglesia con mampostería. Las obras se llevaron a cabo de 1610 a 1612 y fueron bendecidas este último año con asistencia del Cabildo Eclesiástico del Ayuntamiento y del Corregidos (2).

El templo continuó abierto al culto hasta mediados del siglo XVIII, a pesar de los daños producidos por los temblores del 23 de agosto de 1696, del 10 y 18 de marzo de 1727, que dejaron grietas reparadas después localmente. Entre 1745 y 1752, el Obispo Felipe Gómez de Angulo, sucesor de Tomás Montañón y Aarón, ordenó una nueva reedificación y ornamentación, así como también la reconstrucción total del hospital, que ya para entonces estaba casi en ruinas. La institución asistencial fue dotada de rentas suficientes para que pudiera sostenerse por sí sola, pero esta dotación fue disminuyendo paulatinamente. Poco antes de la puesta en vigor de la Ley de Desamortización de Bienes Comunales el hospital hubo de ser clausurado y vendido a particulares, hacia 1860.

Hacia finales del siglo pasado, cuando estaba ya amenazada por la ruina la antigua estructura que sustentaba el edificio, el arzobispo Gillow decidió reconstruirlo totalmente, según las normas de la arquitectura decimonónica, con cantera de Ixcotel, cal de San Antonio Tenextitlán, arena de Atoyac y ladrillo de Xochimilco (3). Las obras comenzadas en 1890 debieron prolongarse largo tiempo, ya que existe una placa en el interior



del templo que ostenta la fecha de 21 de abril de 1921 como la de la reconstrucción actual. En 1945 el edificio pasó a ser propiedad del Estado.

El servicio que presta el templo se circunscribe a un pequeño sector urbano. No obstante, el 27 de septiembre, día de San Cosme y San Damián, se celebran matinés, liturgias, y misa cantada con sermón y orquesta, y por la tarde oficio religioso, rezo y procesión en torno al templo.

2.MARTINEZ GRACIDA, *passim*.

3. *Ibidem*.

4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El rasgo excepcional de este templo radica en su mimetismo o en la propiedad que posee de asemejarse al conjunto de casonas que lo rodean. Esto no hubiera podido ocurrir en los siglos XVII y XVIII, porque la importancia de la institución eclesiástica en la época virreinal nunca hubiera condescendido a expresarse en un lenguaje arquitectónico de formas domésticas. Por eso debemos suponer que, al ordenar la reconstrucción total en las postrimerías del siglo XIX, el Obispo Gillow tuvo poderosas razones para instruir al arquitecto que no levantara la capilla por encima de otros edificios. Como resultado de esa decisión, y de las limitaciones del terreno disponible, la iglesia no cuenta con crucero, ni con bóvedas o cúpulas, mucho menos con una portada formal o con campanarios. Su nave única, sin coro, fue cubierta con una sencilla estructura de bovedillas sobre viguetas que salvan el claro transversal de siete metros.

Posiblemente uno de los objetivos de esta solución fue conseguir una capilla totalmente nueva pasara inadvertida en aquella época, muy cercana a la nacionalización de los bienes eclesiásticos. En el tratamiento exterior se emplearon también rasgos más apropiados para una residencia que para un templo. Por ejemplo, las dos portadas de ingreso carecen de toda referencia al programa litúrgico. Son idénticas y muestran cada una dos pares de columnas de fuste liso y capitel corintio simplificado, a ambos lados de las jambas de las puertas de acceso. Sobre ellas se elevan simultáneamente un arquivolta o arco abocinado con clave resaltada, y un alfiz o recuadro, formado por pilastras de relieve (dentro del cual se



encuentra un enrejado semicircular de hierro forjado de muy buena calidad) y un entablamento con dos resaltos. Las enjutas o espacios intersticiales entre el alfiz y el arco carecen de adorno, pero en cambio se delinearon muy precisamente por medio de entrecalles.

Esta tendencia a subrayar o delinear las formas arquitectónicas es evidente en las dos fachadas de cantera. A partir de la pilastra de esquina, también de capitel simplificado, los paramentos de ambas fachadas se dividieron en tramos iguales hasta llegar a los linderos, marcados cada uno con una pilastra. Cuatro ventanas pareadas con arcos de medio punto completan la fachada lateral. En cada una hay una columna exenta al centro, también de capitel simplificado, que recibe ambos arcos, mientras que las jambas se resolvieron con pilastras estriadas.

Una característica notable de este templo es el empleo de dos tipos de cantera. La cantera ocreverdosa, habitual en obras de este género se empleó en los sillares de los muros, mientras en todas las molduraciones, arcos, pilastras y columnas se empleó piedra de color tabaco, más apta para el labrado fino.

El cuidado de los detalles es una de las características de esta sencilla fachada, que por cierto, está emparentada con una mansión de líneas muy similares frente a San Agustín, y también con los campanarios del templo de Guadalupe; seguramente creaciones del mismo arquitecto.